

15837

15837



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, a favor de
Don José DIÁZ LOPEZ, español, domiciliado en Granollers,
(Barcelona), por:

"ENVASE O RECIPIENTE CON CIERRE HERMETICO
PERFECCIONADO".

=====

La presente invención se refiere a un nuevo envase o recipiente con cierre hermetico perfeccionado con características especiales y ventajas que suponen un notable avance sobre los existentes en la actualidad.

5. El nuevo envase o recipiente soluciona el problema el problema de la escasez de hojadelata, al poderse construir de otras muchas materias y asegura un cierre perfectamente hermético al mismo tiempo hace posible la recogida de los envases usados para su nueva utilización, lo cual significa una notable ventaja económica.



Para mejor comprensión del objeto de la invención se acompaña una hoja de planos en los que solamente a título ilustrativo se representa un envase-recipiente fabricado con arreglo a las características que se describen.

15 La figura 1ª es una vista del envase sin la tapa mostrando los elementos que intervienen en el sistema de cierre.

20 La figura 2ª, muestra en corte un envase con su correspondiente tapa, aplicada sobre el mismo para lograr el cierre hermético.

La figura 3ª representa un envase sin su tapa visto en planta, mostrando las divisiones obtenidas por la interposición de unos tabiques en cruz.

25 1 es el cuerpo del envase, que muestra el rebaje 2 practicado en el mismo con el fin de que la tapa quede sin solución de continuidad con dicho cuerpo y del que puede prescindirse cuando esto no interesa. 3 son las pestañas que han de encajarse en las correspondientes de la tapa para lograr el cierre hermetico. Estas pestañas presentan un perfil en forma triangular alargada lo que hace que dicho 30 cierre y apretado se efectúe de forma gradual y suave y poseen como se muestra en 4 unas depresiones semicirculares que han de alojar a los salientes correspondientes de las pestañas de la tapa.

35 Con el número 5 se indican los tabiques que dividen el interior del recipiente, (figuras 2 y 3) lo cual permite acondicionar en uno sólo de estos sustancias distintas que de otra forma necesitarían un envase para cada una de ellas. Dichos tabiques pueden suprimirse cuando no interese



40 el utilizar los envases en la forma indicada. Con 6 se designa la junta de caucho o material analogo, alojada en un canal practicado a este efecto.

La tapa en la forma de realizaci3n representada est3 compuesta por la pieza 7 destinada a estar en contacto con el contenido del envase presionando sobre la junta de caucho y por la pieza 8 usualmente met3lica, aunque puede fabricarse de cualquier otro material, que presenta un rebordeado en su parte superior que presiona sobre el canal correspondiente de la pieza 7. Esta pieza est3 provista de unos resaltes 8', por su parte interior que est3n destinados a encajar en las pestañas 3 ya descritas del cuerpo del envase. Estos resaltes o pestañas 8' presentan unos pequeños salientes destinados a alojarse en las depresiones 4 de las pestañas 2, con el fin de asegurar un aflojamiento accidental de la tapa del envase una vez cerrado.

Para utilizar los envases descritos, una vez llenos con las sustancias que han de contener y en su caso convenientemente esterilizados, basta con colocar la tapa 7 sobre el envase 1 sobre el que previamente se habr3 dispuesto la junta de caucho o material similar 6 en el canal dispuesto al efecto y a continuaci3n colocar la pieza 8 de modo que sus pestañas 8' se introduzcan en los huecos existentes entre las pestañas 3 del cuerpo del envase, y girar seguidamente y de forma lateral con lo cual y debido a la forma inclinada de las pestañas se va presionando la tapa sobre el recipiente hasta el momento en que los salientes existentes en las pestañas de la tapa se encajan en las depresiones 4 existentes en las correspondientes pestañas 2 del cuerpo del envase con lo cual est3 queda asegurado en la posici3n de cierre.



Se comprende que maniobrando en sentido inverso se consigue facilmente la apertura del envase.

75 Los envases pueden fabricarse de cualquier material y por tanto pueden ser de metal, galalita, bakelita, resinas vinilicas, acrilicas o de cualquier otro tipo, e igualmente de cristal, porcelana vidrio u otros materiales de este tipo, o bien pueden fabricarse de combinaciones de dichos materiales. Para su fabricación pueden utilizarse cualesquiera procedimiento para ello apropiados y por tanto pueden fabricarse
80 por moldeado, fundido, torneado, etc. etc.

Las partes 7 y 8 constitutivas de la tapa que en el dibujo se presentan como diferentes pueden fabricarse tambien de una sola pieza sin que por ello se altere la esencialidad de la invención.

85 Igualmente podrán variar la forma, dimensiones y todos aquellos detalles que no cambien alteren o modifiquen las características esenciales de este envase-recipiente de cierre hermético perfeccionado.

N O T A

90 Se declara que el objeto de la presente invención es nuevo en España y de propia invención del interesado.

REIVINDICACIONES

100 1.- Envase o recipiente con cierre hermético perfeccionado, caracterizado porque consta de un cuerpo en el cual se ha practicado un rebaje del que sobresalen unas pestañas destinadas a encajar en las correspondientes de la tapa.



2.- Envase o recipiente según las reivindicación anterior caracterizado porque las pestañas del cuerpo del envase presentan un perfil de forma ligeramente triángular con el fin de conseguir que al girar la tapa ésta quede fuertemente presionada sobre el envase consiguiéndose un cierre hermético perfecto.

3.- Envase o recipiente según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una vez presionada la tapa sobre el envase se consigue la inmovilización de la misma por el encaje de unos salientes que presentan las pestañas de la tapa en las depresiones correspondientes previstas en las pestañas del cuerpo del envase.

4.- Envase o recipiente según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la tapa puede estar constituida por dos piezas o bien por una sola que realiza al mismo tiempo las funciones de ambas.

5.- Envase o recipiente según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque puede o no estar dividido por tabiques interiores, para formar compartimentos en los que se pueden envasar productos distintos sin mezclarse.

6.- Envase o recipiente según las reivindicaciones anteriores caracterizado en que para lograr una mayor hermeticidad del cierre se interpone entre el envase y la tapa una junta de goma o material similar, a cuyo fin el cuerpo del envase lleva practicado en su parte superior un canal destinado a contenerlo.

7.- ENVASE O RECIPIENTE CON CIERRE HERMETICO PERFECCIONADO, según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con el plano que se acompaña.

La presente memoria consta de cinco hojas folia-

15837

- 6 -



das y mecanografiadas a doble espacio y de una hoja de dibujos.

Madrid, veintisiete de Septiembre
de mil novecientos cuarenta y siete

El Agente

pp:

A handwritten signature in dark ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to be 'M. L. ...'.

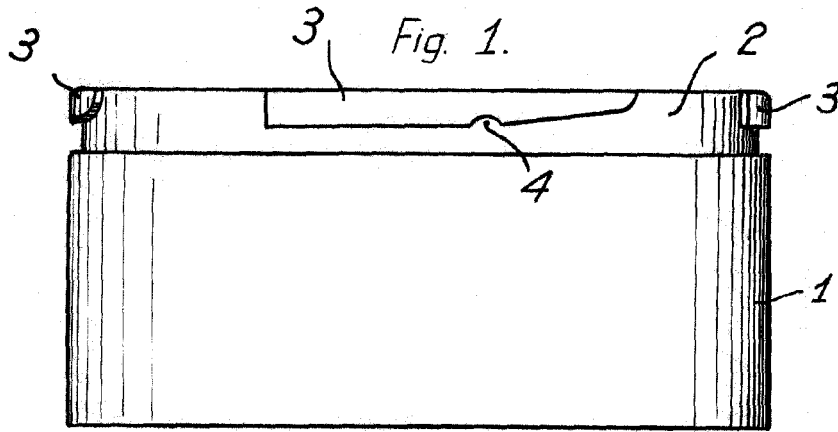


Fig. 1.

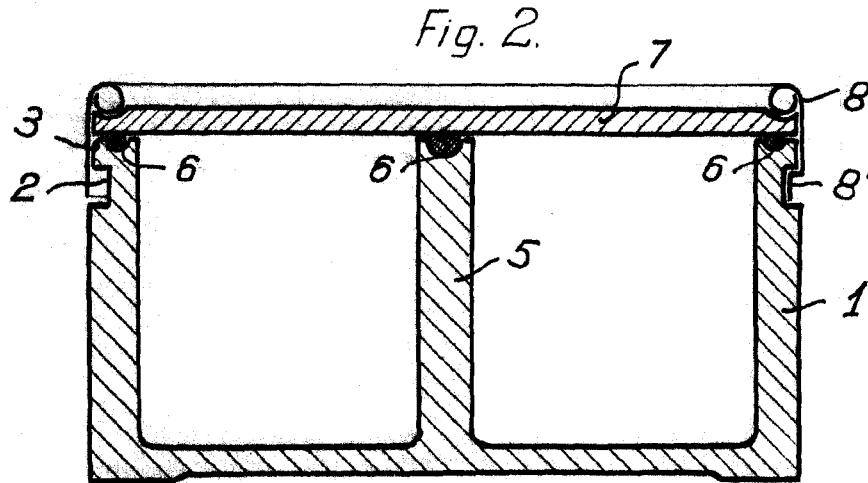


Fig. 2.

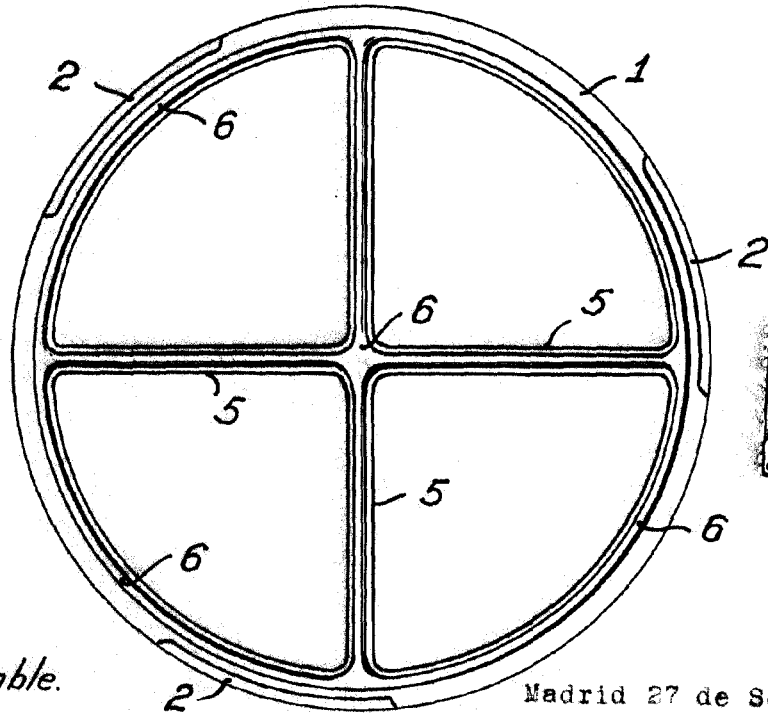


Fig. 3.



Escala variable.

Madrid 27 de Septiembre, 1.947
El Agente
p.p.

[Handwritten signature]